

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

5950 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de "Teleasistencia domiciliaria para personas mayores y dependientes" (Expte. 18/17).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio. C/ Cánovas del Castillo, 31. Tlfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
 - Cuestiones técnicas: Centro de Servicios Sociales. C/ Albano Martínez, 7. Tlfno. 968782020, ext. 288. E-mail: mayoresydependencia@jumilla.org.
 - Obtención de pliegos: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación se encuentran publicados en el Perfil de Contratante (www.jumilla.org).
- d) Número de expediente: 18/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria para personas mayores y dependientes, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras: Según descripción contenida en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas:
 - Puesta a disposición de, como mínimo, 10 terminales con red de telefonía móvil.
 - Puesta a disposición de, como mínimo, 20 detectores de seguridad para los usuarios.
 - Realización de un programa de actividades de formación e información a los usuarios.
 - Realización de un programa de prevención de riesgos para los usuarios.
 - Reducción a 7 o a 5 días del plazo de 10 días previsto en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas para la instalación del terminal.
 - Reducción a 24 horas del plazo de 48 horas señalado en la cláusula 6.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas para la sustitución o reparación de los equipos en caso de avería.
 - Implantación de un sistema de custodia de llaves.
- d) Duración: Dos años, prorrogable hasta dos años más.
- e) Código CPV: 85310000-5 (Servicios de asistencia social).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:

- Menor precio unitario por usuario de tipo A, hasta 45 puntos.
- Mejoras en la prestación del servicio, 35 puntos.
- Reducción del plazo de instalación del terminal, hasta 10 puntos.
- Reducción del plazo de sustitución o reparación de equipos en caso de avería, 5 puntos.
- Implantación del sistema de custodia de llaves, 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Presupuesto por usuario tipo A: 399,24 euros/unidad. Máximo (dos años): 33.934,62 euros.

b) Cuota IVA por usuario tipo A (4%): 15,97 euros/unidad. Máximo (dos años): 1.357,38 euros.

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del precio total de adjudicación, constituida en la forma indicada en la cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores:

a) Capacidad: Los generales indicados en la cláusula 9.1 del PCAP.

b) Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual al valor estimado del contrato.

c) Solvencia técnica: Haber ejecutado contratos de servicios de carácter análogo a éste con entidades del sector público en los últimos cinco años.

7. Presentación de proposiciones:

a) Plazo: 15 días naturales contados desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Lugar: Secretaría General. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Horario de atención al público: hasta las 14:00 h.

c) Teléfono: 968782020, ext. 250, 253, 280, 281 o 282. Fax: 968756908.

d) Modalidad: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 16.4 LPAC).

e) Documentación: Sobres A y B, con la documentación determinada en el PCAP.

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

En Jumilla, a 1 de agosto de 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.